

NÚMERO DE ASUNTO 2652

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar a Gobierno del Estado para que privilegie el uso del diálogo antes del de la fuerza pública, y mantenga la comunicación con la ciudadanía y partes interesadas.

PRESENTADA POR: Diputados Marisela Terrazas Muñoz, Blanca Gámez Gutiérrez, Carmen Rocío González Alonso, Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Jorge Carlos Soto Prieto y Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN).

LEÍDA POR: Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de abril de 2021.

TRÁMITE: Se aprobó de Urgente Resolución.

FECHA: 13 de abril de 2021.



ACUERDO No. LXVI/URGEN/0794/2021 II P.O. UNÁNIME

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE.-

Urgente Resolución

La Suscrita, Marisela Terrazas Muñoz en mi carácter de diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracción I de la Constitución Política del Estado, así como 167, fracción I, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acudo ante esta Honorable Representación Popular, a efecto de presentar la siguiente Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de Urgente Resolución a fin de exhortar a Gobierno Del Estado para que privilegie el uso del diálogo antes del de la fuerza pública, y mantenga la comunicación con la ciudadanía y partes interesadas, lo anterior al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En junio del año pasado, empezaron los proyectos de construcción de cuatro obras prioritarias en Ciudad Juárez: la Consolidación BRT 1, la construcción BRT 2, el Drenaje Pluvial y el Corredor Multimodal sobre la Avenida Francisco Villarreal Torres, esto a través del Fideicomiso de Puentes Fronterizos, en el que el Gobierno del Estado invirtió mil 209.6 millones de pesos (mdp). Además, con el programa Chihuahua Adelante, estos mil 209.6 mdp forman parte de una inversión total por 6 mil 780 millones de pesos para esta ciudad fronteriza.

En la BRT 1 se invierten 249.5 mdp para alargar la ruta en 2.6 kilómetros para darle servicio a las colonias del suroriente de la ciudad, para beneficiar directamente a 30 mil usuarios más. Se realiza la repavimentación de la ruta y se construyen carriles de rebase a fin de otorgar un servicio exprés para que las



personas se trasladen en la mitad del tiempo desde el suroriente hacia el centro de la ciudad.

Además se construyen 14 nuevas estaciones, se remodelan 13 y se les da una nueva imagen a todas las estaciones. Adicionalmente se modernizará el sistema de cobro del sistema, a fin de que con la misma tarjeta que se paga en una ruta, se pueda utilizar las demás rutas.

Para el proyecto prioritario BRT 2, se construye la segunda ruta troncal del transporte público con inversión de 250.5 mdp, que irá desde el aeropuerto, hasta el centro de la ciudad, con lo cual inicia un sistema adecuado de transporte para una ciudad de más de un millón y medio de habitantes.

Sobre el Sistemas de Drenaje Pluvial, de acuerdo a datos de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en Juárez cada año llueve más agua de que consumen los juarenses, por lo que se invierten 399.6 mdp en la construcción de un sistema para captar el agua de las precipitaciones pluviales y aprovecharla de mejor manera.

Estos trabajos incluyen la rehabilitación del Parque Central, donde se captará al agua que baja de los arroyos y se hará una remodelación para que vuelva a ser un punto de reunión y orgullo de los juarenses, donde podrán convivir y practicar deporte.

Por último, la cuarta obra prioritaria con los recursos del Fideicomiso, es el Corredor Multimodal Francisco Villarreal Torres, que cuenta con un monto de 310 mdp y se solicitaron otros 60 mdp para completar la obra. Esto va a permitir ir desde la frontera norte de la ciudad y se pueda llegar al sur de la ciudad, hasta el Bulevar Independencia, sin hacer altos, prácticamente una ruta libre similar a lo que se tiene en el Periférico de la Juventud, en la Capital del Estado.



Con estas inversiones se cumple el compromiso de regresarle a Juárez lo que en justicia le corresponde, porque este municipio realiza una gran aportación a los ingresos no solamente del Gobierno Federal, sino a las propias finanzas estatales.

En este momento y después de muchos años de espera, estamos por recibir una gran inversión que va a beneficiar a largo plazo en el desarrollo de nuestra ciudad, son indiscutibles las molestias que estas obras nos generan, pero confiamos en que, después del difícil paso de la construcción, tendremos una mejor y ordenada avenida.

Sin embargo, los hechos ocurridos el día de ayer 12 de abril, elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI), la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y la Fiscalía General del Estado (FGE) rodearon la obra a la altura de las calles del Trigal y de la Arboleda.

Estos agentes realizaron la detención de manifestantes juarenses que se oponían a que continuaran con la construcción de las paradas del camión, siendo un hecho totalmente reprobable y que va en contra de los derechos de la ciudadanía.

Rechazamos esta situación que violentó los derechos humanos, porque no debe usarse irracionalmente la fuerza pública en contra de los ciudadanos cuando estos quieren expresarse y más cuando era de manera pacífica. Sabemos que las y los habitantes fueron maltratados y algunos arrestados, hechos que lamentamos con mucha tristeza, pues debió existir el diálogo, entre la ciudadanía y el gobierno, para hablar de la situación, especialmente cuando se trata de obras como esta para así lograr un consenso, pero nunca usar la fuerza pública de manera insensata.

Manifestarse es un derecho que tenemos los ciudadanos, con una libertad de expresión, en este caso, el uso de la fuerza pública se encontró completamente



rebasado y como representante la población juarense, reprobamos y condenamos la violación a los derechos de las personas que fueron afectadas en la manifestación y nos solidarizamos con todas las mujeres y hombres que se encontraban en el lugar.

La policía debe perseguir y detener delincuentes, no ciudadanos que se expresan libremente, todo esto es represión y los ciudadanos, son libres de levantar la voz en algo que no les gusta, en algo en lo que no están de acuerdo.

Los gobiernos del PAN son gobiernos humanistas, y siempre hemos luchado y preocupado por el bienestar de las personas, además de siempre velar en todo momento por la dignidad humana y es por ello que respetamos en su máximo esplendor, el derecho que tienen las personas a manifestarse y también el compromiso de los gobiernos para comunicar y consensuar los proyectos que son en beneficio de los ciudadanos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de Urgente Resolución con carácter de:

ACUERDO

UNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a Gobierno Del Estado para que privilegie el uso del diálogo antes del de la fuerza pública, y mantenga la comunicación con la ciudadanía y partes interesadas.

Económico. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.



D A D O en Sesión Virtual y/o de Acceso Remoto del Poder Legislativo de Chihuahua, a los 13 días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

Dip. Marisela Terrazas Muñoz

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez

Dip. Carmen Rocío González Alonso

Dip. Patricia Gloria Jurado

Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos